

## 78 Retrato del Buen Vassallo,

que principio de algun sosiego. Yo, señor, sin alguna presunción me hallo libre de toda sospecha, criado desde mi juventud en vuestro Palacio, solo atendi à cumplir mi obligacion; del cuidado que en esto puse, nadie ser à mejor testigo, que vuestra Alteza; las honras que recibí de vuestra benignidad, satisface con deziros lo que entendi cumplir mas à vuestro seruicio, con mucha reuerencia, pero con ninguna lisonja. Así lo dirè aora, acompañado de mi zelo, antes que de otro adorno de palabras. Las conueniencias, que hazen los Reyes con sus vassallos, tienen vno de dos fines, ò adelantar sus interesses, ò librar se de algun peligro. Y à esta quenta conuiene alguna vez contemporizar sus pretensiones, ya en la exempcion de tributos, ò remision de delitos, ya en la concesion, ò extension de priuilegios, materia bien difícil, y en que se deue atender mucho à lo que se dà, y à lo que se recibe, ponderando vno, y otro con examen escrupuloso, para escusar la perdida, y assegurar la ganancia; supuesto que algunos Principes adelantaron mucho su autoridad con la destreza que tuuieron en tratados semejantes, y otros la perdieron por su inconsideracion, en que no tenemos que admirar, estando la prudencia mas preuenida sujeta à semejantes errores. Mas si el Principe concediese al vassallo lo que tiene mas estimacion, sin adquirir por este medio importante interès, ni redimir se de algun peligro, no sería bastante disculpa el deseo de mantener la paz, que entonces es conueniente, quando es honesta, y no quando con nombre de paz, es pacto de seruidumbre: desta calidad creo yo que es el tratado que vuestra Alteza ha hecho con los Grandes, ofreciendo la entrega del señor Infante Don Alonso, para que le juren por suçessor en la Corona, en que reciben lo mas que pudieron desear, y vuestra Alteza queda sin lo que mas deuia mantener. Muy ageno està de conocer el animo de los Grandes, quien imagina, que los ha de aquietar esta entrega: que la felicidad de auer conseguido cosa tan grande, y que jamás pudo caber en su esperanca, antes les darà atreuimiento para aspirar à mayores fines, que enfrenar à su ambicion, cuya osadía solo se acobarda à vista de vna constante severidad, y fortaleza inuencible. Dirè con toda claridad mi sentir, sin hablar en el perjuizio que recibe la Serenissima Princesa vuestra hija, jurada suçsora del Reyno, que quando està el peligro tan presente, no tiene lugar el temor de lo futuro. O me ha desamparado el entendimiento, ò esta entrega es el medio mas perjudicial, que pudo elegirse. La aliança de los Grandes, no dudo que ocasione alguna inquietud, y cuidado; mas compuesta de tantos interesses, ay esperanca de que se dissuelva, y como no seamos perezosos, sucederà antes de lo

que

que imaginan los que procuran acreditar su poder, y nuestra flaqueza; la ambicion de mandar, los zelos que causa el adelantarse vno à otro, la variedad de los pareceres, todo enayena las voluntades, de que nacen los desfabrimientos, y dellos toma principio la division. Esto nos podemos prometer, si no poneis en sus manos al señor Infante; si lo hazeis, todo serà al contrario, y recibiràn de vuestra Alteza lo que les falta para firmeza de la conjuracion. Oy es aquel vn cuerpo monstruoso, y abominable al Reyno, con darle cabeça le quitareis toda la fealdad, y no auiendo quien pueda estornarlo, le daràn nombre de Rey, para cubrir con esta sombra su delito. Nunca faltaron pretextos à la malicia, ya sabeis los crimines que os imputaron, sembrandolos en las orejas del vulgo, que se dexa llevar de qualquiera novedad, y cansado del gouierno presente, aunque sea el mejor, apetece el que le proponen, aunque no sabe como ha de ser. Que seguridad tiene vuestra Alteza de que cumplan lo capitulado aquellos que tantas vezes procuraron vuestra prision, y faltaron al juramento, al homenaje, y à la gratitud? Y siendo tales, quereis que se detengan en el limite, que imagina vuestra confianza? Pocos dias ha que el Almirante se apoderò de Valladolid, leuantò pendones por vuestro hermano, y le aclamò por Rey de Castilla: si esto se executò estando en vuestro poder, que debemos esperar quando estè en el suyo? El demasiado deseo de quietud es lo que mas se opone à ella, es menester buscarla por el camino contrario, y abrazarse con la fatiga, para hazer se guro el reposo. No dire, que busquemos la guerra ciuil, otasion de tantos males, y desdichas; pero no se deue sufrir todo por no encontrarla, que vna paz infeliz, y abatida, se trueca con interès por vna guerra honrosa: y al passo que es la mayor mengua ceder al enemigo, sin oponerse à sus intentos, nada es tan digno de vn Principe grande, como por el decoro de la Magestad hazer la vltima experiencia de la fortuna. La guerra es justa quando es necessaria, y no queda otro medio de mantener el estado; nada auenturais en emprenderla, quando desde luego os disponeis a recibir las leyes que se dãn à los vencidos; y siendo los successos della tan inciertos, como varios, podeis esperar, si el cielo os concede la victoria, sugetar la rebeldia de vuestros contrarios, y assegurar gloriosamente en vuestra cabeça la Corona. No detenga el discurso de vuestra Alteza el reparo, de si faltais, ò no à cumplir la capitulacion hecha con los Grandes, à que os obligasteis con juramento; nadie deue cumplir lo que no pudo prometer, y el juramento, que es cosa tan sagrada, no se deue interponer en promessas injustas, y torpes; y si se hiziere, el derecho, y la razon le anulan. Guardareis el juramento, y la Fè, que ellos

## 80 Retrato del Buen Vassallo,

*ellos tantas vezes quebrantaron, valiendose del desprecio de la Religion, para conseguir sus intentos escandalosos? No ignoro, señor, que en presencia de los Principes se exercita sin riesgo la lisonja. La verdad, quanto es mas conueniente, se acompaña de mayor peligro; mas no por esto dexaré de assegurar, que si cometeis el yerro á que os persuaden, presto os hallareis arrepentido, y expuesta á la vltima infelicidad vuestra persona, y Estado.*

A este razonamiento quedó el Rey turbado, y confuso, sin saber la resolucion, que deuia tomar en materia tan graue. Pero las instancias, y protestas de Alvar Gomez de Ciudad-Real, su Secretario, que ocultamente estaua vnido á los mal contentos, fueron tan apretadas, y tan eficaz la representacion de los daños, que podia temer, si faltaua á lo capitulado, poniendole en consideracion el descredito que sigue á los Reyes, que faltan al cumplimiento de su palabra, aun quando en esto aya indignidad, ó perjuizio, que dexandose llevar de la vanidad destas sofisticas proposiciones, segun su costumbre, abrazò el consejo mas dañoso, y le entregò la persona del Infante, por mas que la Reyna, y los demás fieles seruidores suyos procuraron embarazarlo. Llegò el Infante á Sepulveda, donde esperauan los Grandes, y auiendo se buuelto á juntar con el Rey entre Cabeçon, y Cigales, fue jurado por Principe heredero, y sucesor en la Corona, despues de la vida del Rey Don Enrique, con que se dissolvió aquel congreso, y el Rey se retirò á Cabeçon, donde el Cõde Ledesma, por su mandado, renunciò en manos del Sumo Pontifice el Maestrazgo de Santiago, sin menoscabo de su fama, no pareciendole dificultoso ceder aquella dignidad, quando lo pedia el tiempo, quedando con la gloria de auer sabido merecerla. Pero antes hizo protesta, de que no por auer faltado á su lealtad, ni por otro caso, que pudiesse ser contra su credito, hazia aquel acto, sino por cumplir el mandato del Rey, y porque nunca pudiesen calumniarle, de que por mantener sus conueniencias, faltaua á la quietud del Reyno, si consistia en que perdiessse el Maestrazgo; y quando importasse, todo lo demás que le quedaua. Grande exemplo de templança, y modestia, en que no solo manifestó su buena ley, sino su entendimiento, quando reconocido á la poca seguridad, que tiene la fortuna que se mantiene en poder ageno, y de lo riguroso de la tormenta supo arrojar animosamente

mente parte del caudal, para no perderle todo. Mas el Rey, ò por equiualencia del Maestrazgo, ò por dar en rostro à sus emulos, antes de apartarle de si, le diò la Villa de Alburquerque con Titulo de Duque, y las Villas de Cuellar, y Roa, Atiença, y Molina, y la Peña de Alcazar, y cantidad de maravedis de juro de heredad, situados en Vbeda; con que se igualò el Conde en dignidad, vassallos, y rentas à los mayores señores del Reyno: y conformandose con lo que por entoces fue preciso, se retirò à Cuellar, no sin esperança de bolver con breuedad, y que huuiesse ocasion en que mostrarse agradecido à los fauores del Rey, cuya gracia no creia auer de entibiarse, como es ordinario con la auiciencia, conseruandola por medio de los buenos officios de D. Andres, experimentado de que su amistad, y fineza no hazia mudanças al compàs de la fortuna.

CAPITULO XI.

*Leuantan los Grandes por Rey al Principe Don Alonso, y diligencias de Don Andres en seruicio del Rey.*

*Don Enrique.*

**A** Las acciones inconsideradas, sucede inutil arrepentimiento. Hecha la entrega del Infante, reconociò el Rey el yerro cometido. Las inquietudes no cessaron; ni los Grandes se dieron por satisfechos. Los Diputados, para ajustar las diferencias, juntos en Medina del Campo, solo tratauan de priuar al Rey de toda la potestad; dexandole apenas el nombre. Manifestauase a toda prisa el daño, y como quien despierta de vn pesado sueño, començò à encenderse en el deseo de bolver por si; y por su fama. Alentauale Don Andres de Cabrera, no auiendo quedado cerca de su persona otro en quien pudiesse descansar su confiança. Lo mas importante era rehazerse de fuerças, y enflaquecer las de los contrarios. Con este fin se tratò el casamiento de Doña Guiomar de Castro con el Conde de Treuiño, que era de los Grandes de mayor suposicion, medio con que se reduxo al seruicio del Rey. Tambien se ganò el Marques de Santillana, y sus hermanos, cuyo poder, y autoridad era grande, à que contribuyeron los buenos officios del Obispo de Calahorra,

## 82 Retrato del Buen Vassallo,

horra, y del Duque de Alburquerque. Ofreciòse al mesmo tiempo el Conde de Alva de Tormes, poco satisfecho de la conducta de los Grandes del partido contrario, recibiendo en premio desta asistencia la Villa del Carpio, y la Abadia de Granadilla. Don Andres se empleaua con diligencia en disponer estos tratados, acudiendo a todas las partes, donde esperaua conseguir algun fruto, representando à vnos su obligacion, y el estado en que se hallauan las cosas del Rey, prometiendo à otros en su nombre mercedes, con la largueza que pedia el tiempo, modo eficaz de atraer las voluntades. El Arçobispo de Toledo mostrò tambien deseo de reducirse, desabrido, segun publicaua, del Marques de Villena, que queria ser arbitro de todo, y de todos, color con que parecia que tenia ocasion su mudança, y de que el Rey se dexò engañar, prometiendo le sin reparo la fortaleza de Avila, cõ el cimorrò de la Iglesia Mayor, lugar fuertissimo en aquel tiempo, y que en los passados por esta causa, y lealtad de sus vezinos, fue refugio de tres Reyes de Castilla en su menor edad contra la violencia de sus contrarios. Añadiòse la Mota de Medina, y cantidad de florines para leuantar mil y quinientas lanças, con que prometió venir à servirle. No aguardaua el Rey consejo, ni consulta para derramar tan inconsideradamente su caudal, tan facil en resolver su daño, como en arrepentirse. Don Andres entraua con repugnancia en este tratado, siempre rezeloso del Arçobispo, deudo, y amigo del Marques, y dependiente del Rey de Aragon, tantas vezes ofendido, y siempre interesado en mantener estas reuoluciones, y principal instrumento della s; y no pareciendole bastante la razon que daua para desamparar aquel partido, procuraua hazer capaz al Rey de los motiuos que auia para detenerse, y presumir, que fuesse fingido aquel desabrimiento, por auer a las manos fortalezas tan importantes, y dinero con que pagar el sueldo à la gente, que los mal contentos tenian junta, de que se hallauan muy escasos, y se podria esperar, que no pagandola, se desharia, ò vendria à buscar al Rey, donde todo sobraua. Y quando sin hazer aprecio de rezelos tan justos, resolvièse cumplir lo que auia prometido, seria bien tomar las seguridades conuenientes, y las que suelen darse en tales casos, no siendo buena prouidencia auenturar lo que tanto importaua, sin algun resguardo, y exponer-

nerse à la injuria, que de ordinario ocasiona la oportunitydad de executarla sin peligro. Esta adverténcia, como otras, fue de poco fruto, no siendo costúbre del Rey advertir el daño hasta que huuiesse passado la ocasion del remedio. Assi recibió el Arçobispo las fuerças que le faltauã para hazer mas rigurosa la persecucion.

Desengañóse el Rey quando supó, que con mucha gente, en vez de venir à Arevalo, como estaua concertado, marchaua la buelta de Avila à juntarse con los Grandes de su partido, que ya traian meditada la deposicion del Rey, y la exaltacion del Principe Don Alonso. Auia resistido el Marques de Villena con todo esfuerço esta resolucion, ò porque las causas que dauan para ella no eran bastantes para justificar vn hecho tan torpe, ò porque haziendo memoria de los beneficios que auia recibido del Rey, no quisiera que se llegasse à tales terminos, ni passar à vn hecho tan escandaloso, y que se podia temer fuesse mal recibido de los Pueblos. Dezia, *Que se auia satisfecho sobradamente à la justicia de la sucesion, auiendo jurado al Principe, y assegurado su persona, sacandola de poder del Rey, y con auer conseguido la renunciación del Maestrazgo de Santiago, motiuos principales de la liga; no ser justo passar mas adelante, ni que excediesse tanto la medicina sus terminos, que fuesse mas peligrosa que la dolencia.* Iuntauase à esto, que otros Grandes, con quien se auia comunicado esta resolució, auian mostrado repugnancia, pareciendoles materia de exemplo muy pernicioso, deponer por su autoridad vn Rey legitimo, y mucho mas quando en el mismo hecho se reconocia que no les mouia zelo del bien publico, sino su propia ambicion; pues el mal gouierno del Rey no se remediauia con la exaltacion del Principe, que apenas tenia onze años, no siendo aquella edad à proposito para regir tanto peso; con que se manifestaua el fin de los Grandes, que era con aquella apariencia hazerse dueños de todo. Deste mismo sentir era el Arçobispo de Seuilla, amigo ya del Marques, puetos en olvido los sentimientos passados cõ las quejas que tenia del Rey. Pero no se conformaua el Arçobispo de Toledo, ò por entender que las injurias son mas seguras, quanto mas graues, ò porque el nombre de Rey desmintiesse el sonido de rebelion, insistiendo en que este era el mas seguro, y honesto camino; y deste sentir era la mayor parte de los Grandes, en

## 84 Retrato del Buen Vassallo,

particular el Conde de Plasencia, que por tener al Príncipe en su casa, y esperar casarle con su hija, se mostraua mas fino que todos. Con q̄ fue necesario que el Marques cediesse al mayor numero, por no hazerle sospechoso, començandose ya à mormurar, que por medio de Don Andres tenia con el Rey secreta correspondencia. Así lo refiere el Coronista Alonso de Palencia, que se hallaua presente à todo; y por ser poco amigo del Marques, puede tener algun credito su relacion.

Palencia año  
12. cap. 2.

1465.

Dicho año,  
cap. 5.

El modo con que el Rey fue depuesto, y las circunstancias deste caso tan enorme, sucedido en Avila en cinco de Junio de 1465. refieren todas las Historias, y nos escusan el horror de repetir las, basta saber, que à tan lastimoso espectáculo sucedierõ gemidos, y lagrimas (como el mismo Autor refiere) por el sentimiento que causò à los que estuuierõ à la vista, ver vn Rey tan poderoso tratado en su imagen con tan execrable ignominia. Demonstracion piadosa, q̄ no se puede atribuir à los que la executauan, ni à las gentes que traian consigo, sino à la lealtad de aquellos Ciudadanos, que no hallandose con fuerça para resistir à los Grandes, à quié acompañauan dos mil hombres de armas, y mil ginetes, y estauan apoderados de todas las fuerças, dieron aquel testimonio del dolor, q̄ les causaua tan horrible espectáculo, cuya vista era intolerable à vna Ciudad que mereciò el renombre de Leal, antes que le tuuiesse otra del Reyno. En otras muchas fue sentida, y vituperada esta accion, aunque eran menos los que se lastimauã de la desdicha del Rey, que del vltirage de la Corona.

Casi al mismo tiempo se apoderò el Almirante de Valladolid; Don Pedro de Velasco, hijo del Conde de Haro, de Burgos; tomò Toledo la voz del Principe; en Andalucia quedaron pocas Ciudades en la obediencia del Rey: fue despojado Don Iuan de Valençuela del Priorato de San Iuan, introduciendose en èl Don Iuan de Zuñiga, hijo del Conde de Plasencia. Parecia que el cielo se desataua en lluias de trabajos sobre aquel miserable Principe, à quien hallaron en Salamanca estas noticias, primero confusas, refiriendo por mayor el suceso, sin modo, ni orden, como sucede en las primeras que trae la fama, despues distintas, y mas rigurosas en la atrocidad de las circunstancias, que en el mismo hecho, y  
bas-

bastantes à desmayar otro coraçon mas vigoroso; la insensibilidad hizo entonces officio de fortaleza, aunque resignado en manos de la justicia Diuina acreditò no poco su Religion, y constancia.

En ocasion de tanto desconsuelo, deuidò el Rey à la diligencia del Obispo de Calahorra, del Duque de Alburquerque, y de Don Andres de Cabrera, las asistencias de que tanto necesitaua, y medios bastantes para bolver por su reputacion, hallandose breuemente acompañado de muchos señores del Reyno, que acudieron con sus personas, y vassallos à restituirle en su autoridad, en tãto numero, que no solo contrapesauan, sino excedian el poder de los conjurados; pues aseguran los Escritores de aquella edad, que se hallaron juntos en Zamora catorze mil cauallos, y ochenta mil peones; fuerças no solo bastantes para oprimirlos, sino para conquistar de nueuo à Castilla. Pero el Rey, olvidado del dolor de la injuria, ò haziendo poco caudal de la vengança, dexaua passar el tiempo en consultas prolijas, por la diuersidad de pareceres, y aunque los que le seruian con amor, y fidelidad, le instauan à que butcasse los enemigos inferiores en calidad, y numero, y de vna vez desarray galle aquella cõjuracion, y vengasse la injuria de la Magestad vltrajada, à nada se mouia su desaliento, cõ que resfriandose aquel primer ardor de los que le seguian, creciò en todos el deseo de bolver à sus casas, en particular en los Soldados, que en las guerras ciuiles suponen mas que los Capitanes. Y començandose à sentir falta de bastimentos, y caudal para la paga de tanto numero de gente, se rindiò el Rey à dar oidos à nueuas proposiciones de concordia, que deseada de los mal contentos, por reconocer el peligro de ser arruinados, y vencidos, si el Rey huuiera sabido gozar de la ocasion, fue facil de ajustarle; y en vna conferencia, que tuieron el Rey, y el Marques de Villena, desiguales tratadores deste concierto, se concluyò con tanto perjuizio, y tan poca reputacion como los pasados: Capitulòse, que el Rey, y los Grandes de vna parte, y otra derramassen su gente dentro de vn breue termino; que el Principe Don Alonso renunciasse el Titulo de Rey, y que reconociesse por tal à Don Enrique todos los Grandes que le seguian, y se redugesse à su seruicio: promessas sin seguridad, pero bastantes para que el Rey, segù su costumbre, quedasse



## 86 Retrato del Buen Válfallo,

dasse satisfecho, siendo este el fruto que sacò de tanto aparato. Y auiendo remunerado con mercedes excessiuas à todos los que vinieron à seruirle, los despidiò cargados de los premios, que tan escasos corresponden à grandes meritos, y seruicios. Don Andres de Cabrera, que tanto trabajò en solicitar los Grandes, y Caualleros, que siruieron al Rey en esta ocasion, no se sabe que pidiesse para si alguna merced, ni su modestia se reducía à imaginar, que se deuia recompensa à los seruicios con que se satisface la propia obligacion; bien que el Rey atento à remunerarlos, le hizo merced de ochenta y nueue mil marauedis, que vacaron por muerte de Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Santa Marta, los quinze mil de juro de heredad, y lo restáte de lanças viejas de acostamiento, como parece por la cedula desta merced, dada en Segouia en veinte y cinco de Febrero de 1466. refrendada de Iuan de Ouidò, que consta se situaron en el Arcedianato de Toledo por otra cedula dada en Ocaña en veinte de Diziembre de 1468. y despues en los diezmos, y Aduanas de Moya. Pero aunque no pidió al Rey merced para si, no rehusò pedirla para su Patria, cuya memoria es siempre suaua à los varones generosos, y tuuo por acción mas noble en beneficio suyo, hazer experiencia de la gran parte que alcançaua en la gracia del Rey. Fue Cuenca vna de las Ciudades, que en esta rebolucion mantuieron la voz del Rey Don Enrique, así por la grã fidelidad de sus vezinos, y autoridad del Obispo Don Lope Barrientos, como por los deudos, y amigos, que tenia Don Andres en ella; en particular Pedro Lopez de Madrid su padre, y Fernando de Madrid su tio, q̄ eran personas de mucha estimacion, y toda la demás nobleza, se señalauan en el cuidado, y vigilancia, para que no huuiesse novedad, aunque Lope Vazquez de Acuña, deudo, y parcial del Arçobispo de Toledo, desde Huete procuraua inquietarla, y reducirla al seruicio del Principe Don Alonso. Diò noticia Don Andres al Rey de la lealtad, y finezã de sus Ciudadanos, y consiguiò, que se les diesse priuilegio de exempcion, y franqueza perpetua de pedidos, y monedas, atendiendo à los muchos, y señalados seruicios que le auian hecho. Y añade el Priuilegio: *E por quantò me lo suplicò, è pidió por merced Andres de Cabrera, mi criado, è Mayor domo, por la naturaleza que el à tiene en dicha Ciudad.* Su fecha en Toro à doze de Julio de 1465.

que

que està original en el Archiuo de Cuenca, y se podrà ver à la letra en la Historia de aquella Ciudad, que escriuiò Pedro Martir Rizo. Los seruicios de Don Andres, y los de su patria, fueron de tan releuante calidad, que atendió el Rey à premiarlos con merced tan señalada, en medio de los mayores ahogos, y del estruendo de la guerra. Confirmaronla despues los Reyes Catolicos en la misma Ciudad de Toro à quatro de Diziembre de 1476. repitiendo el mismo motivo, *Porque lo suplicò, è pidiò el Mayordomo Andres de Cabrera, de nuestro Consejo.*

Historia de  
Cuenca, p. 1.  
cap. 15.

## CAPITULO XII.

*Continua Don Andres los buenos seruicios, y refiere se su casamiento con Doña Beatriz de Bobadilla.*

**E**L asiento tomado cõ los Grandes, no reduxo à mejor estado la autoridad del Rey, ni la quietud del Reyno, ni se cumplió con alguna de las cosas que capitularon; aunque el Rey con presteza inconsiderada derramò su gente, quedando ellos con la que tenian, y poco despues boluiò à Segouia à emplear el tiempo en el exercicio de la caza, como si su Estado reposara en vn profundo folsiego, vacio de cuidados, hasta que instauan los peligros. Este descuido era el mayor desvelo de Don Andres, que como experimentado en las tormentas passadas, fiaua poco en la apariencia desta serenidad, y reconociendo, que el animo del Rey estaua ageno de restituirse en su estimacion por el medio de las armas, auiedo malogrado la ocasion que tuuo de hazerse temido, boluiò à emplear su estudio en reducir al Marques de Villena, proponiendole siempre mayores conueniencias, que podia esperar en el partido que seguia, asì por saber la inclinacion que el Rey le tenia, sin hazer memoria de los sucesos passados, como por creer, que bastaua solo à enderezar su torcida fortuna, y enflaquecer el partido del Principe, que mas que en otra cosa, se apoyaua en su valor, y consejo. No se desperdiciauan del todo estos officios, antes de parte del Marques huuo insinuaciõ de buena volùtad, escusandose de passar por entonces à mayor expresion, de que se comença-

ron à experimentar buenos efectos, auindose suspendido el impetu de los coligados, y ganado el Rey tiempo para respirar de los nuevos aprietos en que deseauan ponerle. Porque el Arçobispo de Toledo, poco satisfecho con lo que auia conseguido, respeto del grande arrojò con que proseguia su empeño, deseaua gozar de la ocasion, viendo al Rey desarmado, y assegurar à Don Alonso en la possession de la Corona, instando en que se prosiguiesse con calor la guerra; y pasando à dar sentidas quejas de la remission con que se procedia; pero el Marques, cuyo animo no se turbaua con las desatemplanças del Arçobispo, manteniendo aquel sufrimiento, y reposo, con que solia lograr sus intentos se hizo arbitro de todo: procuraua con discreta mansedumbre reprimir su orgullo, y caminar con passo mas lento en las resoluciones, no pareciendole, que era à su proposito, que el partido del Rey quedasse tan arruinado, sino que se mantuuiesse con el del Principe en vn equilibrio tal, que huuiesse de preualecer la parte adonde el inclinasse; y à esta causa le eran gratas las proposiciones de Don Andres, y tener aquella puerta patente para lo que pudiesse sobreuenir; y aun se murmurò, que el auerse reducido Valladolid en esta ocasion à la obediencia del Rey por el valor de Doña Ines de Guzman, viuda de Alonso Perez de Vivero, no se hizo sin alguna influencia del Marques, atento à que el partido de Don Enrique, que se hallaua con tan poca reputacion, boluiesse à cobrar fuerças. Aunque nada era bastante para alentar el desmayo de su espiritu, ni disponerle, ya que no a la gloria de triunfar, à lo menos à defender su persona, y estado; antes atento à seguir vanas imagenes de quietud, admitia qualquier tratado de concordia, en que el Arçobispo de Seuilla se mostraua sobradamente officioso, proponiendo diferentes medios de poca reputacion al Rey, y de con ocida ventaja à sus contrarios. Muchos se desvanecieron por la resistencia del Duque de Alburquerque, Obispo de Calahorra, y Don Andres de Cabrera; otros que abrazò, sin que bastassen à estorvarlo, desbaratò mas alta prouidencia. Estos tratados suspendieron algun tiempo el cuidado de las armas, y el Rey pudo estar en Segouia con algun sosiego, con que tubo lugar Don Andres para aplicar el animo, y los medios à conseguir lo que mucho antes auia deseado.



D<sup>ña</sup> BEATRIZ DE BOVADILLA  
 R<sup>ta</sup> MARQUESA DE MOYA  
 CAMARERA MAYOR DE LA  
 REYNA DOÑA YSABEL  
 Nació Año de 1446 Murio Año de 1511

Generalife

JU

Seruia à la Infanta Doña Isabel de Camarera mayor Doña Beatriz de Bobadilla, dama de no vulgar hermosura, acompañada de aquel modesto agrado, que la haze mas bien vista; pero excedida de la discrecion, en que fue de las mas celebradas de aquel tiempo. Eran muy a proposito estas prendas para atraer la voluntad de Don Andres, que conociendo sus quilates, les daua el aprecio que merecian. Iuntauase à esto lo que mas atiende los que desean conservar el lustre de sus casas, que era el noble nacimiento de Doña Beatriz, por ser de vna de las mas antiguas, y calificadas familias del Reyno, para cuyo conocimiento serà forçoso, aunque con breuedad, referir lo que hemos aueriguado de su origen, y progresso, por algunas escrituras q̄ han llegado a nuestro poder, y por las noticias del Coronista mayor Don Ioseph Pellizer, illustre credito de nuestra España, que igual en todo genero de erudicion a los mas esclarecidos varones q̄ han florecido en ella, en el estudio Genealogico excede a quantos le precedieron.

Los Bobadillas se dize proceden de Don Iuan Fernandez, hijo de Don Alonso Fernandez el Niño, que lo fue del Rey Don Alonso el Sabio, y de Doña Alda Morante, como parece de su historia. Casò Don Iuan Fernandez con Doña Teresa Estevañez, hija de Don Esteuan, que se hallò en la conquista de Seuilla, descendiente de D. Iuan Gutierrez Castellano, vno de los que ganaron a Medina del Campo de los Moros, y fundador del linage, que llaman de Don Castellano, de los siete de aquella Villa. Yazen sepultados Don Iuan Fernandez, y D. Teresa su muger en la Capilla de Santa Catalina en la Iglesia de la Antigua, Patronato, y fundacion suya, que oy conseruan sus descendientes. Fue su hijo Dõ Rodrigo Fernandez, Caudillo de la gente de Medina del Campo, con que se hallò en la gran batalla del Salado, y en la toma de Alcalà de Guadaira, que ganò por su esfuerço, quemando vna torre de la Villa, en cuya memoria a las armas de su linage, que era vna Aguila de plata en campo roxo, y vna torre en campo de plata, aadiò los fuegos que la cercan, que son las que oy mantienen: Así lo refiere Iuan Lopez Oflorio en la historia de Medina, cuyo original no hemos visto. El Coronista Don Ioseph Pellizer dize, que este Cauallero está sepultado en San Iuan de Sardon, sin darnos otras señas, y que su muger fue de la Casa de Velasco, para que no dudamos

Pellizer informe de los Sarmientos:

## 90 Retrato del Buen Vassallo.

tendria bastante fundamento. Fueron sus hijos Diego Fernandez de Medina, Ruy Fernandez de Medina, y Doña Juana; de estos dos vltimos proceden muy ilustres Caualleros. Diego Fernandez, que es de nuestro intento, fue Camarero del Rey Don Alonso el Onzeno, y Cauallero de grande estima; como tal tuuo grandes empleos, fue Tesorero mayor del Rey Don Pedro, y su Embaxador al Pontifice, quando estaua en Aviñon la Corte Romana, sobre materias importantes, y Chanciller mayor de la Reyna Doña Leonor, tia del Rey. De todo se halla noticia en su testamento, que otorgò en Medina del Campo ante Garci Gonçalez, Escriuano publico, en diez y seis de Setiembre de 1367. Tengo por seguro, que este Cauallero fue el primer señor del Lugar de Bobadilla, por merced del Rey Don Alonso, y asi parece lo dà a entender el testamento referido; y es cierto que hasta sus hijos ninguno de este linage vsò el apellido de Bobadilla, à que diò ocasion este señorio, en que se reconoce que no le tuuieron antes. Casò Diego Fernandez de Medina tres vezes; del segundo matrimonio con Doña Isabel Diaz, fue hijo vnico Iuan Fernandez de Bobadilla, que es de nuestro proposito; los que tuuo del primero, y tercero, refiere Pellizer en el informe citado. Iuan Fernandez de Bobadilla siruiò al Rey Don Enrique Tercero, y al Rey Don Iuan el Segundo, de quien fue vassallo. Hallòse en la conquista de Setenil con el Infante Don Fernando año de 1407. y fue el primero que nombrò para llevar à su càrgo los pertrechos, como se verà en el Catalogo de la Cronica del Rey Don Iuan; y en la habla que hizo el Infante à los Caualleros hijosdalgo, que se hallaron en aquella conquista, respondiò en nombre de todos Iuan Fernandez de Bobadilla, como refiere la misma Cronica, indicio de su mucha autoridad, y de la estimacion que tenia su nobleza, y esfuerço. Casò con Doña Beatriz de Corral, Dama de la Reyna Doña Catalina, hermana; segun afirma Diego Lopez de Haro, de Doña Constança de Corral, madre de Don Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Ribadeo. De este matrimonio fueron hijos, Rodrigo de Bobadilla, Pedro de Bobadilla, y Doña Beatriz de Corral; de Rodrigo proceden los señores de Bobadilla; de Doña Beatriz los Marqueses de Lançarote, y de ambos otras muchas Casas de grandes Caualleros. Pedro de Bobadilla con-

Cronica de  
D. Iuan el Se-  
gūdo, año 7.  
cap. 37.

Dicha Cron.  
y año, capit.  
39.

Haro en su  
Nobil. lib. 10  
Casa de Co-  
rral.

continua la sucesion que buscamos. Fue Cauallero muy esforçado, de que diò muestras en varias ocasiones en el Reynado del Rey Don Iuan el Segundo. Acompañò al Infante Don Fernando quando fue elegido Rey de Aragon, en cuyo seruicio asistió algun tiempo, de que se ocasionò el llamarle Mosén Pedro de Bobadilla, como se acostumbraua en aquel Reyno à las personas de ilustre nacimiento. En el Reynado del Rey Don Enrique el Quarto tuuo à su cargo la guarda de los Infantes Don Alonso, y Doña Isabel en la fortaleza de Maqueda: Así lo refiere Geronimo de Zurita, y repara, que era Cauallero de poco Estado; porque algùn tiempo antes los auian quitado a Don Rodrigo Portocarrero, Conde de Medellin, yerno del Marques de Villena; que los solia tener. No podia ser mucho el Estado de vn hijo segundo de su casa, el credito deuiò de ser grande; pues mereció tan gran confiança. De aqui se originaron los fauores, que recibió de la Infanta Doña Isabel, despues Reyna de Castilla. Casò Mosén Pedro de Bobadilla con Doña Maria Maldonado, de la familia que en Salamanca estan conoçida por su mucha antigüedad, y nobleza con este apellido; era hermana de Rodrigo Maldonado, que llamaron de Monleon por auer sido Alcayde de aquella fortaleza, de quien hazen dilatada memoria Fernando del Pulgar, y Antonio de Nebrija, y de Aluaro Maldonado Bonal, hijos los tres de Francisco Maldonado, Regidor de Salamanca, y de Doña Iuana Bonal. Fue nieta Doña Maria de Iuan Maldonado, y de Doña Teresa de Anaya, bisnieta de Rodrigo Perez Maldonado, y de Doña Aldonça Godinez. Así se halla esta ascendencia en los Arboles, que con grande estudio, y reconocimiento de escrituras compuso Don Lorenço de Anaya de las familias de Salamanca, que se guardan en el Conuento de San Estuan de aquella Ciudad con la estimacion deuida à su verdad, y diligencia. Los ascendientes de Rodrigo Perez Maldonado, y el gran lustre, y antigüedad de esta familia, escriuiò el Cronista Mayor Don Joseph Pellizer en el Memorial de la Casa, y linage de Solis; que no repetimos por no deslucir lo que allí se escriuiò con tanto acierto. Doña Iuana Bonal, madre de Doña Maria Maldonado, era hija del Doctor Arnal Bonal, del Consejo del Rey Don Enrique Tercero, y de Doña Maria de Cueto, nieta de Carlos Bonal, y de Doña Aldonça de

Zurit. lib. 17.  
cap. 56.

Pulgar Crónica de los Reyes Catolicos, capitulo 77.  
Nebrija decad. 1. lib. 7.  
cap. 4.

Pellizer Memorial de la Casa de Solis §. 10. fol. 52.

Figueras, bisnieta de Luis Bonal, que passò de Francia à España en seruicio de la Reyna Doña Blanca, muger del Rey D. Pedro, y fue recebido en estos Reynos, como originario dellos, de dõde passaron sus mayores à Fracia, y en vna, y otra parte estimados por su conocida nobleza. Del matrimonio de Pedro de Bobadilla, y D. Maria Maldonado, fueron hijos, Don Francisco de Bobadilla, Doña Beatriz, y Doña Isabel de Bobadilla. El nombre de Don Fráncisco se halla repetido muchas vezes en la Historia de la Conquista de Granada, por los grandes seruicios que en ella hizo, en cuya consideracion le dierõ los Reyes Catolicos las Villas de Pinos, y Beas en aquel Reyno, que con el Condado de Mejorada entrò en la Casa de los Duques de Abrantes, Marqueses de Valdefuentes, descendientes suyos; como tambien lo son los Condes de la Gomera, los de Puñoenrostro, y los Condes de Sinarcas, Vizcondes de Chelva en Valencia, y otros Caualleros conocidos. De Doña Isabel de Bobadilla descenden los Condes de Fuentidueña, y Montijo, Marqueses de Valderrabano, los de Ossorno, de Fuenfalida, Salvatierra, y Piedeconcha, los de Peñaranda, los de Montehermoso, los Marqueses de Camarasa, y del Algaua, y del Fresno, y el Principe de Isenguien en Fládes. De la descendencia de Doña Beatriz, se hablarà en libro tercero desta Historia mas de proposito.

A la gran calidad, y prendas de Doña Beatriz de Bobadilla, se añadia el valimiento que tenia con la Infanta, à quien juntamente con su hermana Doña Isabel, auia venido à seruir de poca edad, quando estuuò su guarda en Maqueda al cuidado de Mosen Pedro de Bobadilla su padre, y desde entonces las tuuo mucho amor, en particular Doña Beatriz se hizo tanto lugar en su gracia, que siempre la comunicò lo mas retirado de sus pensamientos, y mucho mas quando experimentò su fineza, en ocasion de auer tratado el Rey Don Enrique de casarla con Don Pedro Giron, Maestre de Calatrua, en que se passò tan adelante, que conseguida dispensacion para renunciar el Maestrazgo en Don Rodrigo Tellez Giron su hijo de edad de ocho años, y vencidas otras dificultades, que traia consigo materia tan escabrosa, solo se esperaua su venida à Madrid, donde se auian de celebrar las bodas, sin que el Rey atendiese a la auersion, que la Infanta mostrò siempre à este tratado, y lagrimas con que pe-

dia

dia al cielo aquel focorro que no esperaua de otra parte; solo  
 Doña Beatriz de Bobadilla fina, y animosa le mostraua en su  
 mano vn puñal desnudo, assegurando con esfuerço varonil,  
 que con èl quitaria la vida al Maestre, antes que se pudiesse  
 executar tan grande afrenta. Dispuso solo Dios a menos costa,  
 auiendo muerto de enfermedad, que le sobrevino en Villa-  
 rrubia, cerca de Ocaña, en dos de Mayo de 1466. quando se  
 hallaua mas cercano a la possession de tanta alta ventura. Pe-  
 ro la Infanta se mostrò tan satisfecha, y se obligò tanto de la  
 resolucion de Doña Beatriz, que la diò en su gracia el primer  
 lugar, y la hizo su Camarera mayor, por tenerla siempre  
 à su lado, y valerse de su consejo en las materias mas impor-  
 tantes; con tanto aprecio de su talento, y fidelidad, que hasta  
 que efectuò su casamiento, nada determinò sin oir su parè-  
 cer. Era la Infanta de alto entendimiento, y de tan preueni-  
 dos discursos, que pudieran parecer vaticinios, à no ser tan  
 seguras las preuenciones de la prudencia; y conociendo la in-  
 clinacion, que Don Andres tenia à Doña Beatriz, discurrió  
 quanto le seria conueniente dexarle obligado con facilitar  
 su deses, y vnirle à la persona de su mayor confiança, para  
 tener al lado del Rey quien con autoridad, y destreza enca-  
 minasse sus interesses; siendo Don Andres à la sazón quien  
 con mas seguridad mantenía su gracia, por la lealtad experi-  
 mentada en tantas ocasiones, cuya estimacion crecia à vista  
 de otros ruines exemplos. Ni Doña Beatriz repugnaua el  
 tratado, auiendo visto la inclinacion de la Infanta, informa-  
 da de la calidad de Don Andres, y satisfecha de sus prendas,  
 con que la disposicion fue facil, y se efectuò el casamiento  
 con aprobacion, y licencia del Rey, que en consideracion de  
 lo mucho que a Don Andres deuía, y de los meritos de Do-  
 ña Beatriz, la hizo merced de ciertos vassallos, cuyo nùme-  
 ro se halla en blanco, y el día, y mes de la fecha de la cedula  
 original, que hemos visto, dada en Madrid el año de 1467.  
 firmada de su nombre, y refrendada de Fernando de Bada-  
 joz, su Secretario. Extrañeza, que pudiera causarnos con-  
 fusión, a no advertirnos Fernando del Pulgar, y Salazar de  
 Mendoza el desorden que huuo en aquel Reynado en el mo-  
 do de hazer mercedes, assi en vassallos, como en rentas de ju-  
 ro de heredad, dando estas cedula en blanco, quedando al  
 arbitrio de quien las recibia llenarlas, como mejor le con-

Mariana, lib.  
 23. cap. 9.

1466.

1467.

Pulgar, cap.  
 113.  
 Cronica del  
 Cardenal de  
 Mendoz. lib.  
 1. cap. 51.

uiniesse, y todas las desta calidad reuocaron los Reyes Catolicos en las Cortes de Toledo el año de 1480. por voto del Cardenal de Mendoza. En la que se hizo à Doña Beatriz asegura el Rey, que aquellos vassallos que le ofrecio en contemplacion de su casamiento, los cumplirà, y entregará dentro de sesenta dias por juro de heredad; y añade: *Con la tierra, è termino, è territorio de los lugares adonde los dichos vassallos por mi vos fueren señalados, è mandados, con toda la justicia, è jurisdiccion, alta, è baxa, ciuil, è criminal, è mero, è mixto imperio dellos, è con las rentas, pechos, è derechos, è penas, è calunias, è insinuaciones, è las otras cosas al señorío dellos pertenecientes, &c.* No hallamos noticia del efecto que tuuo esta merced, como nos falta de otras, que à Don Andres hizo el Rey Don Enrique. Su modestia era tal, que nunca le fatigò para que las cumpliesse, viendole en continuas necesidades, y trabajos; y las turbaciones que adelante se ofrecieron, dexauan poco lugar para tratar de otra cosa, que remediar los daños presentes, fiando à mas alta prouidencia el cuidado de lo por venir.

## CAPITULO XIII.

*Batalla de Olmedo, entrega de Segouia al Principe, y prosigue Don Andres sus oficios con el Marques de Villena.*

**P**OCO despues que Don Andres de Cabrera efectuò su casamiento con Doña Beatriz de Bobadilla, turbaron nuevos accidentes la quietud publica, que fundada en la facil credulidad del Rey, siempre se lograua con celos de poco segura; y como en los cuerpos de mala complexion, y habito se rebuelven facilmente los humores; assi el Reyno con qualquiera nouedad bolvia à reczer en mayores peligros. Pedian socorro al Rey los de Medina del Campo, contra la gente que el Arçobispo de Toledo auia puesto de presidio en la Mota, cuyas repetidas hostilidades los tenian en tanto estrecho, que temian perder la Villa, y pareció preciso al Rey, y à los de su Consejo apresurarle, porque no cayesse en manos de sus enemigos, y librar de la infelicidad de vn faco aquel lugar de tanta importancia, y riqueza. Para juntar la gente que era necessaria, se valiò del Marques de Santillana, y de sus hermanos, por medio del Duque de Albur-

## Libro I. Capitulo XIII.

95

burquerque, y del Obispo de Calahorra, entregandoles en rehenes de los gastos que hiziesen, à la Princesa Doña Juana, no se contentando el Marques con menor prenda; y auendose juntado en Cuellar con la gente que precedio el Duque, y con la de Don Pedro de Velasco, hijo del Conde de Haro, que poco antes se auia ajustado con el Rey, marcharon la buelta de Medina, dando vista à Olmedo, que estaua por el Principe, dia de San Bernardo veinte de Agosto de 1467. Hallauanse con el Principe el Arçobispo de Toledo, y otros Grandes de su faccion, y aunque con fuerças desiguales, por auerse retirado à su casa mal satisfecho el Conde de Plasencia, y estar el Marques de Villena en Vçles, donde con su buena maña consiguiò ser elegido por Maestre de Santiago: el ardimiento del Arçobispo suplia por el numero, y ordenando sus batallas delante de la Villa, se opuso al passo, y fue forçoso venir à las manos con el rencor, y porfia que se acostumbra en las guerras ciuiles. Don Andres de Cabrera fue en esta ocasion de los que mas se señalaron, hallándose con las lanças de su acostamiento, y otras, que lleuò à sus expensas, allado del Duque de Alburquerque, que este dia aun por confesion de los contrarios, conuirtió en admiraciones de su valor, las embidias de fortuna. La noche diuidió los campos, quedando dudoso el vencimiento, aunque el Rey pudo con razon atribuirsele, no auiendo conseguido los contrarios embarazarle el camino que lleuaua, y logrado el socorro que pretendia.

El gusto que causò este buen suceso, turbò poco despues otra mayor nouedad, que fue la noticia de auerse entregado al Principe la Ciudad de Segouia, centro donde descansaua el coraçon del Rey, y su mayor delicia. El Autor desta entrega fue Pedro Arias Davila, à quien tenia encomendado su gouierno, y guarda, que olvidado de las grandes, y desproporcionadas mercedes, que auia recibido de su mano, conseruaua en la memoria el sentimiento de auerle mandado prender en Madrid, segun la condicion de los hombres, que mirando el agradecimiento como tributo, y la vengança como interes, corresponden antes à la injuria, q̄ al beneficio. Concurrieron à este hecho su hermano el Obispo Don Juan Arias, y otros deudos, y dependientes suyos, y con mayor culpa Pedro de Monjaraz, Alcayde del Alcazar, que con

Hernando del Pulgar  
hist. manuscrita de Enri-  
que Quarto  
cap. 95.

Generalife

vna aparente, y flaca resistencia, facilitò lo que de otra fuerte fuera imposible; permitiendole apenas que la Reyna, y sus damas se retirassen dentro del Alcazar de la violencia que podian temer ocupada la Ciudad. La Infanta Doña Isabel quedò en el Palacio segura, y libre de temores en qualquier suceso. Allí se viò con su hermano el Principe Don Alonso, y le siguiò, y acompañò desde esta ocasion hasta su muerte, como quien mucho le amaua. Doña Beatriz de Bobadilla, auiendo de correr la fortuna de su marido, fue forçoso que por entonces se retirasse de assistirle. Este suceso turbò al Rey mas que otro alguno de los passados, y con ansia de cobrar la Ciudad, apresurò la marcha con la gente que tenia; pero como llegado à Cuellar entendiesse las grandes fuerças con que su hermano se hallaua, reconociò que seria ocioso por entonces qualquier esfuerço. Aquí se rindiò de suerte al desmayò, y à la turbacion, que desamparado de consejo, ni era poderoso para mandar alguna cosa, ni para impedirla, ocasionando el desprecio de los que le mirauan, no como Rey, sino como causa de la guerra. El estado presente pedia breue resolucion en tomar algun partido, à que le alentaua Don Andres, representandole, que como es prudencia prevenir la aduersidad para que no suceda, es indignidad no sufrir con igualdad de animo la que ha sucedido; pero à nada se determinaua, gastando el tiempo en hazer memoria de los yerros cometidos, aprobando, como prouechosos, los consejos de que ya la ocasion auia passado. En esta indiferencia eligiò lo mas dañoso, y segun su inclinacion boluiò à los tratados, que tantas vezes experimentò poco dichosos, deseando su animo, ya rendido de tan repetidas desgracias, conseguir por qualquier medio algun reposo; y persuadido de nueuas, y vanas promessas, determinò ir à Coca à ponerse en manos del Arçobispo de Seuilla, y de otros declarados enemigos suyos, desamparando à los que le acompañauan, y le auian sido fieles en sus mayores trabajos, que corridos mas del desayre del Rey, que del suyo, se retiraron à sus casas; y aunque alcançò à menos la desatencion que el exemplo, todos los que le tenian inclinacion, se enagenaron; siendo este el vltimo desengaño de lo poco que valian en su estimacion, la lealtad, y la fineza, y la mayor experiencia de la bondad de Don Andres, pues el solo se sabe que hiziesse compañía à

quien